



**SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/21) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL AÑO 2021.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día seis de mayo del dos mil veintiuno, dio inicio la **(2ª/21) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021**, a través de medios electrónicos, atendiendo en tiempo y forma a la convocatoria realizada el día 29 de abril del año en curso, mediante correo electrónico que contiene la carpeta de trabajo con el orden del día y el desahogo de los temas propuestos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Segundo del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de abril del año 2020, que a la letra señala *“El correo electrónico institucional se utilizará preferentemente como medio de notificación de la información oficial entre los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siempre que la ley o cualquier disposición normativa vigente no exija formalidad distinta en su tratamiento y efectos”*, Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

**ASUNTOS PROTOCOLARIOS** Se integran de la siguiente manera: **I.** Verificación de Quórum Legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la **(1ª/20)** Primera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

A continuación y para efecto de implementar el mecanismo de trabajo de la presente reunión, se solicita a los vocales que revisen los temas y remitan sus comentarios en tiempo y forma mediante correo electrónico, para ser considerados en la minuta definitiva, promoviendo así la participación activa de las instituciones públicas que forman parte del Subcomité de Normatividad, circunstancia que permitirá integrar la evidencia documental del desarrollo y desahogo respectivo.-----

**BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- Una vez que la Secretaria Operativa, Claudia Ibeth Caporal Andrade, envió el correo electrónico de inicio a todos los vocales, informó a la Coordinadora del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, la existencia de quórum legal para dar inicio al desarrollo de la **(2ª/21)** Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del 2021, dejando constancia de la asistencia de las instituciones públicas convocadas y de conformidad con el





desahogo del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA:** **I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad. **II.** Criterios emitidos por el CPIFP, propuesta de modificación a los criterios: **a)** Formato de contrato de las adquisiciones de inmuebles en favor de la federación a título oneroso; **b)** Formato de contrato para las adquisiciones de inmuebles en favor de la federación a título gratuito; **c)** Distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA), que su vez deja sin efectos el criterio 03/2020 de aplicación general referente a la actualización del cuadro de competencias de bienes inmuebles federales de las dependencias administradoras y de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se encuentren bajo su administración, atendiendo la regulación específica que señalan sus leyes respectivas. **III.** Seguimiento al proyecto de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (fase I). **IV.** Seguimiento al proyecto de la Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los índices de eficiencia energética e hídrica en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **V.** Seguimiento al Sistema ARES. **VI.** Avances en cuanto a la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. **VII.** Avances relacionados con el acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal. **VIII.** Requisitos que deberán reunir las instituciones públicas para solicitar ante el INDAABIN la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. **IX.** Asuntos Generales. -----

**I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD.**

De los siete temas solicitados para su análisis y discusión, tres ya se han concluido. Conforme al porcentaje de indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, actualmente se cuenta con un 57% de avance referente a los temas inmobiliarios analizados y/o discutidos en el CPIFP. Asimismo, se informa que se cuenta con un 43% de avance respecto de los acuerdos de seguimiento. -----

A continuación, se refiere el Acuerdo generado en la (1ª/21) Primera Reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad (SN), así como el grado de avance que se tiene en cuanto a su seguimiento:

**ACUERDO 01/21 SN:** “Los integrantes del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados y aprueban el programa de trabajo 2021 y se comprometen que a más tardar el 11 de marzo del presente año, remitirán a la coordinadora del Subcomité la CBI que contiene el tema que cada institución presentará en las siguientes reuniones del 2021”, mismo que se da por concluido al haber transcurrido el término para hacer llegar el documento requerido. De conformidad con lo anterior, se propone el siguiente **ACUERDO:** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de los avances presentados en el cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad”. Se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa





con el desahogo del Orden del día. -----

**II.- CRITERIOS EMITIDOS POR EL CPIFP, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS:** Derivado de la revisión realizada a los Criterios que ha emitido el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se llevó a cabo el desarrollo de tres propuestas que corresponden a los siguientes temas, por tanto, se solicita a los asistentes lleven a cabo la revisión respectiva de conformidad con lo siguiente: -----

**a) FORMATO DE CONTRATO PARA LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN A TÍTULO ONEROSO.** Se propone el siguiente **ACUERDO 02/21 SN.** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados y reciben para su revisión y análisis la Cédula Básica de Información presentada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales mediante la cual se propone la adopción del criterio de aplicación general denominado: **ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO**, para dejar sin efectos el criterio 01/2012, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en ese sentido, los vocales del Subcomité acuerdan remitir sus comentarios y/o aprobación a más tardar el 12 de mayo del presente dicho instrumento, para efecto de incorporarlo al proyecto de minuta, de lo contrario se tendrá por admitido y será presentado en el CPIFP para su aprobación”. -----

**b) FORMATO DE CONTRATO PARA LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN A TÍTULO GRATUITO.** Se propone el siguiente **ACUERDO 03/21 SN.** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados y reciben para su revisión y análisis la Cédula Básica de Información presentada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales mediante la cual se propone la adopción del criterio de aplicación general denominado: **FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA FEDERACIÓN**, el cual deja sin efectos los criterios 04/2012 y 01/2020, emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en ese sentido, los vocales del Subcomité acuerdan remitir sus comentarios y/o aprobación a más tardar el 12 de mayo del presente, para efecto de incorporarlo al proyecto de minuta, de lo contrario se tendrá por admitido y será presentado en el CPIFP para su aprobación”. -----

**c) DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA).** Se propone el siguiente **ACUERDO 04/21 SN.** “ Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados y reciben para su revisión y análisis la Cédula Básica de Información presentada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales mediante la cual se propone la adopción del criterio de aplicación general denominado: **DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA)**, que su vez deja sin efectos el criterio 03/2020, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en ese sentido, los vocales del Subcomité acuerdan remitir sus comentarios y/o aprobación a más tardar el 12 de mayo del





**presente, para efecto de incorporarlo al proyecto de minuta, de lo contrario se tendrá por admitido y será presentado en el CPIFP para su aprobación”** -----

Una vez expuesto el presente tema, se aprueban por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

**III. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA POLÍTICA APLICABLE PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES (FASE I).** Se informa que mediante Oficio No. DGAO/467/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras, se hizo el pronunciamiento con relación al ANEXO TERCERO que corresponde a los ASPECTOS TÉCNICOS que deberán identificarse en los inmuebles federales en casos de emergencia, cabe señalar que una vez que se cuente con la versión definitiva, se compartirá con los vocales, para efecto de que realicen los comentarios o aportaciones al documento de mérito, razón por la cual, se propone el siguiente **ACUERDO:** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance relacionado con la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (Fase 1)”. Se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

**IV. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES Y AVANCES RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.** En cuanto a la inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los campos de consumo eléctrico e hídrico en inmuebles con uso de oficina en la APF, con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, se informa que la Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN están trabajando en la creación de dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina, por lo que han establecido mesas de trabajo para la inclusión de campos relativos al registro de consumo hídrico y eléctrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) para efecto de registrar y medir el consumo eléctrico en kWh, así como Hídrico por m3, ambos de manera anual, información que deberán capturar los responsables inmobiliarios respecto al periodo correspondiente a los años 2018 a 2020. Derivado de lo anterior se propone el siguiente: **ACUERDO:** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance relacionado con la elaboración de los índices de eficiencia energética e hídrica que formarán parte de la Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales”. Se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día. -----

**V. SEGUIMIENTO AL SISTEMA ARES.** Dentro del tema se abordaron los siguientes puntos: -----  
**INFORME DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ARES E INFRAESTRUCTURA DESPLEGADA.** Primer informe, se encuentran actualmente dados de alta **18,017** inmuebles en la plataforma; **58** empresas se encuentran registradas y vigentes, y se han suscrito **44** contratos de arrendamiento. -----  
Respecto a la difusión de la Política Inmobiliaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión para la suscripción de los convenios de adhesión con los estados y municipios se informa: -----





**CONVENIOS DE ADHESIÓN CON LOS ESTADOS, suscritos con entidades federativas (Doce):** 1. Colima, 2. Querétaro, 3. Estado de México, 4. Zacatecas, 5. Oaxaca, 6. Sinaloa, 7. San Luis Potosí, 8. Yucatán, 9. Guerrero, 10. Nuevo León, 11. Baja California Sur y 12. Hidalgo. -----

**CONVENIOS DE ADHESIÓN CON LOS MUNICIPIOS, se han suscrito siete:** 1. Comala, municipio de Colima; 2. Cuauhtémoc, municipio de Colima; 3. Ixtlahuacán, municipio de Colima; 4. Cosalá, municipio de Sinaloa; 5. Elota, municipio de Sinaloa; 6. Puebla, municipio de Puebla y 7. Agua Dulce, municipio de Veracruz. -----

**SOLICITUDES EN PROCESO, actualmente se tienen registradas 50.** -----

**INFRAESTRUCTURA DESPLEGADA, se cuenta con 4 antenas en inmuebles de la APF, 2 de ellas, en inmuebles de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); la primera, en el Observatorio Meteorológico de Manzanillo con RFI 6-1207-2, a cargo de la empresa denominada Operadora de Sites mexicanos S.A. de C.V.; la segunda, en la Dirección Local en Baja California Sur con RFI 3-1250-6, a cargo de la empresa denominada Zeliks, S.A.P.I de C.V.; la tercera, se encuentra en un inmueble de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en la Gerencia Estatal de Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh con RFI 31-21879-0, a cargo de la empresa denominada Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. y la cuarta, está ubicada en un inmueble del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dentro del Conjunto Gómez Palacio, Durango, con RFI 10-1000-0, a cargo de la empresa denominada Zeliks, S.A.P.I de C.V. Como consecuencia de lo anterior, se propone el siguiente: **ACUERDO: “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del seguimiento al Sistema ARES”, se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día.** -----**

**VI.-AVANCES EN CUANTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.** Respecto al avance que se tiene en cuanto al tema de referencia, se comunica que la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN se encuentra en proceso de recopilación de información sobre el comportamiento del mercado inmobiliario con respecto a los arrendamientos de oficinas (Etapa 1), para posteriormente realizar el proceso de análisis (Etapa 2) y, por último, el proceso de determinación (Etapa 3), lo anterior, con el propósito de publicar el Acuerdo, la última semana de noviembre de 2021. En atención a lo anterior, se propone el siguiente: **ACUERDO: “Los vocales del Subcomité de Normatividad se dan por enterados de los avances sobre la actualización del acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales”. Se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día.** -----

**VII. AVANCES RELACIONADOS CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.** Se informa que mediante Oficio No. UJ/151/2021 de fecha 1 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad Jurídica del INDAABIN, Mtra. Vianey Doroteo Valdez, solicitó la opinión jurídica respecto del proyecto de “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, a





la Directora General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal, Mtra. María Elena Páez Medina, por lo que se está en espera de la opinión que la Procuraduría emita sobre el proyecto. Una vez que se cuente con dicho pronunciamiento y por ende con el proyecto final, se hará del conocimiento de los vocales del Subcomité de Normatividad, en virtud de lo anterior, se propone el siguiente: **ACUERDO: “Los integrantes del Subcomité de Normatividad se dan por enterados de los avances relacionados con el “Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la administración pública federal”.** Se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

**VIII. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA SOLICITAR ANTE EL INDAABIN LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**-----

De conformidad con lo previsto en las disposiciones de la materia, los entes públicos deberán realizar lo siguiente para obtener del INDAABIN, la Autorización de Nuevos Arrendamientos, para lo cual deberán remitir la siguiente documentación: **1.** Oficio de designación del Responsable Inmobiliario; **2.** dar cumplimiento a la circular 03/2020, publicada en el DOF el 09 de octubre de 2020, y **3.** Proporcionar un correo institucional (**gob.mx**). -----

En cuanto a la disponibilidad inmobiliaria federal, se informa que, a partir del 8 de febrero de 2021, se habilitó el correo electrónico **dispif@indaabin.gob.mx**, para recibir las consultas con el fin de atenderlas con mayor agilidad. Asimismo, de conformidad a lo previsto en el numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como a lo establecido en el Capítulo IX del Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, con énfasis en los numerales 110 bis, 140, 141, 142, 144, 147, 165 y 166, su manual y demás normatividad en materia presupuestal que resulte aplicable, se deberá acompañar la documentación que en la misma se menciona, así como todos y cada uno de los documentos que se describen a continuación de forma enunciativa más no limitativa para estar en posibilidad de analizar su solicitud y en su caso, obtener la autorización correspondiente para tomar un nuevo arrendamiento: -----

**Información que le corresponde al ente público:** -----

CHECK LIST	SI ✓	NO X	SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN
• Oficio en donde el <b>titular del ente público</b> solicita la autorización previa, para llevar a cabo el nuevo arrendamiento del inmueble (Original y Copia)			
• Oficio de respuesta del INDAABIN sobre la <b>No disponibilidad</b> de inmuebles federales.			
• <b>Justipreciación de Renta</b> , o en su caso, la <b>excepción a la Justipreciación</b> para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento.			





• Plantilla de Personal.			
• Tabla de Superficie Máxima a Ocupar por Institución ( <b>SMOI</b> ), o en su caso, la excepción a la <b>Tabla SMOI</b> .			
• <b>Acuse</b> de Registro de la tabla SMOI.			
• <b>Investigación</b> de mercado y cuadro comparativo,			
• Justificación para llevar a cabo la <b>celebración de un contrato de arrendamiento</b> , en la que puede considerar y relacionar cualquier documento que forme parte del expediente para análisis.			
• <b>Nombramiento del Servidor público</b> facultado para la firma del contrato de arrendamiento.			
• Contrato de arrendamiento <b>revisado, validado, dictaminado o aprobado por el área jurídica del ente público</b> . (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público.			
• <b>Acta circunstanciada de entrega recepción del inmueble, revisado, validado, dictaminado o aprobado</b> por el área jurídica. (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público)			

**Información que le corresponde al inmueble:** -----

CHECK LIST	SI ✓	NO X	SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN
• <b>Escritura Pública</b> o documento <b>público</b> que acredita la propiedad del inmueble debidamente <b>inscrito en el Registro Público de la Propiedad Local respectivo</b> . (Testimonio y/o Copia Certificada)			
• <b>Comprobante de pago del impuesto predial</b> del ejercicio fiscal en el que se hace la solicitud y asimismo Certificado <b>no adeudo fiscal</b> por contribuciones municipales respectivamente.			
• <b>Certificado</b> de Libertad de Gravamen del Inmueble a nombre del propietario " <b>arrendador</b> " (inexistencia de gravámenes o limitaciones), cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a <b>30 días anteriores</b> a la fecha que se pretenda iniciar el arrendamiento, el cual deberá encontrarse actualizado al momento de la eventual firma del contrato.			
• <b>Planos Arquitectónicos del inmueble</b> que se pretende arrendar			
• <b>Licencia de Uso de Suelo</b> .			
• <b>Dictamen de Seguridad Estructural</b> .			
• <b>Dictamen de Protección Civil</b> .			

**Información que corresponde a los Arrendadores:** -----

CHECK LIST	SI ✓	NO X	SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN
• <b>Identificación Oficial</b> con Fotografía Vigente. (Copia Certificada de cada uno de los arrendadores)			
• <b>Comprobante de domicilio</b> (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)			





• <b>Escrito</b> indicando domicilio para <b>oír y recibir</b> notificaciones.			
• <b>Escrito</b> signado por los arrendadores, en donde manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , que toda documentación entregada al ente público es copia fiel y exacta de sus originales, siendo legal, veraz y auténtica.			
• <b>Estado civil</b> de los arrendadores, en caso de estar casados, adjuntar el <b>Acta de matrimonio</b> y verificar el régimen (copia certificada), si están casados por <b>sociedad conyugal</b> , deberán adjuntar adicional a lo anterior, escrito de consentimiento por parte de la cónyuge para celebrar el arrendamiento (en caso de ser personas físicas, donde ambos cónyuges no celebrarán el contrato en su carácter de arrendatarios).			
• <b>Carta de no conflicto</b> de interés.			
• <b>Carta</b> de datos bancarios y/o <b>Estado de Cuenta Bancario</b> . (con una antigüedad no mayor de <b>3 tres</b> meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)			
• <b>Inscripción</b> en el Registro Federal de Contribuyentes ante el <b>SAT y/o Constancia de Situación Fiscal</b> (con una antigüedad no mayor de 15 días naturales a la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)			
• <b>Constancia de Emisión de Opinión</b> (en sentido favorable) de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el <b>SAT</b> , con vigencia no mayor a un mes de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)			
• <b>Oficio de Autorización de Reserva Presupuestal</b> (Disponibilidad presupuestaria).			
• <b>Escrito</b> de conformidad con el <b>monto de renta, signado por los arrendadores</b> .			

Asimismo, el servidor público solicitante tendrá la libertad de poder anexar toda la documentación, papeles, información, consideraciones, manifestaciones, que considere necesarias para la integración del expediente para el análisis de su solicitud, además de los requisitos señalados, a efecto de acreditar en su conjunto el cumplimiento de todas y cada una de las citadas disposiciones normativas aplicables, misma que se deberá enviar con 60 días naturales previos a la celebración del acto jurídico, para su estudio y análisis cuantitativo y cualitativo y así estar en posibilidad de emitir la respuesta a su solicitud. -----

La recepción de documentos y la realización de los trámites asociados a su consulta, puede hacerse casi en su totalidad por correo electrónico, sin embargo, la documentación que sea necesaria en original o copia certificada deberá entregarla de manera presencial, a través de la ventanilla de la Coordinación del Centro de Contacto de este Instituto, ubicado en la Planta Baja del edificio SEDE con domicilio en Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, Ciudad de México, ambos medios en un horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, de forma particular: -----

• El trámite de autorización de nuevos arrendamientos de acuerdo con lo previsto en el <b>Numeral 15 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, dirigido al Presidente del Instituto, Mtro. Mauricio Márquez Corona y enviado al correo electrónico institucional <a href="mailto:presidencia@indaabin.gob.mx">presidencia@indaabin.gob.mx</a>, con copia a los correos institucionales: <a href="mailto:dpicontratos@indaabin.gob.mx">dpicontratos@indaabin.gob.mx</a> y <a href="mailto:aaldana@indaabin.gob.mx">aaldana@indaabin.gob.mx</a></b>
• El trámite de autorización a la excepción de tabla SMOI, deberá ser dirigido a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, <b>Adalid Aldana Rodríguez al correo electrónico <a href="mailto:aaldana@indaabin.gob.mx">aaldana@indaabin.gob.mx</a></b> .







- El trámite de Disponibilidad Inmobiliaria Federal deberá ser dirigido a la **Directora de Planeación Inmobiliaria, Karla Rojas Trangay** y enviado al correo electrónico institucional: [ktrangay@indaabin.gob.mx](mailto:ktrangay@indaabin.gob.mx). Para obtener la guía del registro de solicitudes, orientación y/o consulta, a través del correo institucional: [bcgutierrez@indaabin.gob.mx](mailto:bcgutierrez@indaabin.gob.mx), con la **jefa de Departamento**.
- En caso de consultas, modificaciones, captura, orientación o cualquier tema referente al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación puede comunicarse al **teléfono (55) 55-63-26-99, extensiones 237 y 448** o a través de los siguientes correos electrónicos institucionales: [dpil5@indaabin.gob.mx](mailto:dpil5@indaabin.gob.mx), [dpil6@indaabin.gob.mx](mailto:dpil6@indaabin.gob.mx) y [dpicontratos@indaabin.gob.mx](mailto:dpicontratos@indaabin.gob.mx)

Se informa que, durante el periodo de septiembre de 2020 al mes de abril de 2021 se han recibido 16 solicitudes de nuevos arrendamientos, de las cuales: **9** no fueron procedentes por cuestiones de forma y de fondo, **5** fueron autorizadas, **3** se encuentran en proceso de análisis y se recibió **1** solicitud de informe de requisitos, de acuerdo a la siguiente tabla: -----

NO.	PROMOVENTE	SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN SOLICITUD	PERIODO	AUTORIZACIÓN
1	INAMI (Desconcentrado-SEGOB)	OFICINA REPRESENTACIÓN ESTADO DE MÉXICO SUSTITUCIÓN CENTRALIZACIÓN DE TLALNEPANTLA A TOLUCA NUEVO INMUEBLE	09/09/2020	01/11/20 a 31/12/20	PROCEDENTE
2	SECRETARÍA DE CULTURA (SC)	CIUDAD DE MÉXICO	09/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
3	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizado-SECTUR)	ESTADO DE CAMPECHE ESCÁRCEGA NUEVO INMUEBLE (SIN ANTECEDENTE)	20/11/20	N/A	NO PROCEDENTE
4	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	ESTADO DE CAMPECHE CALAKMUL NUEVO INMUEBLE (SIN ANTECEDENTE)	20/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
5	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	OTHÓN P. BLANCO ESTADO DE QUINTA ROO NUEVO INMUEBLE (SIN ANTECEDENTE)	20/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
6	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	TULUM ESTADO DE QUINTA ROO NUEVO INMUEBLE (SIN ANTECEDENTE)	20/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
7	PROFEPA (Desconcentrado- SEMARNAT)	CIUDAD DE MÉXICO	24/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
8	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	TENOSIQUE	27/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
9	FONATUR TREN MAYA S.A. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	MÉRIDA	27/11/2020	N/A	NO PROCEDENTE
10	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE SCT	S/D	09/12/2020	S/D	
11	CONDUSEF (Descentralizado de SHCP)	CIUDAD DE MÉXICO	08/12/2020	01/03/21 a 31/12/21	PROCEDENTE
12	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEP	CIUDAD DE MÉXICO	15/12/2020	S/D	EN PROCESO





NO.	PROMOVENTE	SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN SOLICITUD	PERIODO	AUTORIZACIÓN
13	SECRETARÍA DE CULTURA SC	CIUDAD DE MÉXICO	11/01/2021	N/A	NO PROCEDENTE
14	PROFECO (Descentralizado y sectorizado SE)	ESTADO DE COAHUILA	20/01/2021	N/A	EN PROCESO
15	CNI (Desconcentrado SSPC)	ESTADO DE JALISCO	29/01/2021	01/03/21 a 31/12/21	PROCEDENTE
16	CNI (Desconcentrado SSPC)	ESTADO DE DURANGO	12/02/2021	01/04/2021-31/12/2021	PROCEDENTE
17	INAMI (Desconcentrado-SEGOB)	ESTADO DE GUERRERO	05/03/2021	N/A	EN PROCESO
18	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	CIUDAD DE MÉXICO	17/03/2021	01/04/2021-31/12/2021	PROCEDENTE

Al respecto, se propone el siguiente **ACUERDO 05/21 SN.** “Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de los requisitos establecidos para la autorización de nuevos arrendamientos con fundamento en el Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF”.

**V.-ASUNTOS GENERALES.** No existiendo asuntos generales que tratar, se da por concluido el desahogo de la (2ª/21) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y paraestatal, siendo las 12:00 horas del seis de mayo del dos mil veintiuno, acto celebrado mediante correo electrónico, por lo que se adjuntan para constancia las hojas de asistencia firmadas y enviados por los vocales que intervinieron en dicha reunión.



**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE MAYO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



**ARQ. EDUARDO RUBÉN HERNANDEZ TAPIA**  
**COORDINADOR DE OBRAS, MANTENIMIENTO E INMUEBLES**

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
Unidad de Gobierno

"2021 Año de la Independencia"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FECHA: 06 DE ABRIL DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DE FECHA 06 MAYO DE 2021 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: *Carlos Enrique Rosales Guevara*  
CARGO: *Director de Vinculación con los Estados*

FIRMA

NOMBRE: *Osvaldo González Calistano*  
CARGO: *Jefe de Departamento*

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Coordinación de Obras y Control Inmobiliario  
Dirección de Administración del Presupuesto y  
Control Inmobiliario

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SN)**, DEL 06 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

VOCAL TITULAR

  
**LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

VOCAL SUPLENTE

  
**ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ**  
SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,  
SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,  
INMUEBLES Y SERVICIOS  
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Ciudad de México, 04 de mayo del 2021

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por este medio confirmo mi asistencia en calidad de Subdirector de Área, a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad que tendrá verificativo el próximo 6 de mayo del año en curso, dentro del horario de 11:00 a 12:00 hrs. para efecto de validar nuestra participación y registro.

Ing. Francisco Rodríguez Padilla  
Subdirector de Área

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"

C.c.p Lic. José Luis Torres Contreras.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.-Presente.

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320  
Teléfono: (55)54900900 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,  
INMUEBLES Y SERVICIOS  
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Ciudad de México, 04 de mayo del 2021

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por este medio confirmo mi asistencia en calidad de Subdirector de Control de Inmuebles, a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad que tendrá verificativo el próximo 6 de mayo del año en curso, dentro del horario de 11:00 a 12:00 hrs. para efecto de validar nuestra participación y registro.

Lic. Jorge Alejandro Bolaños Gutiérrez  
Subdirector de Control de Inmuebles

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"

C.c.p Lic. José Luis Torres Contreras.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.-Presente.

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320  
Teléfono: (55)54900900 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Dirección General de Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Administración Inmobiliaria  
Dirección de Administración Inmobiliaria y  
Normatividad

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LIC. MARÍA GUADALUPE FABILA TORRES  
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y PROGRAMAS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".







# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

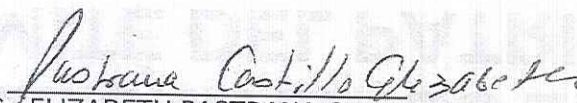


Dirección General de Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Administración Inmobiliaria  
Dirección de Administración Inmobiliaria y  
Normatividad

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD QUE SE CELEBRARÁ EL 06 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

  
LIC. ELIZABETH PASTRANA CASTILLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2021

Por este medio se confirma la asistencia del C. Luis Garzón Hernández, a la 2ª/21 segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de **Normatividad** de fecha 6 de mayo de 2021, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

Luis Humberto Ramírez Valenzuela  
Director General de Recursos  
Materiales y Servicios Generales,  
Responsable Inmobiliario de la SEDATU

FIRMA

Luis Garzón Hernández  
Jefe de Departamento en la  
Dirección de Servicios y Control  
Inmobiliario SEDATU

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020".



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**DICONSA**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**SEGALMEX-DICONSA**

30 DE ABRIL DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMAMOS NUESTRA ASISTENCIA A LA **2º/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ NORMATIVIDAD**, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

  
\_\_\_\_\_  
**FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES**  
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES  
[fernandoh@diconsa.gob.mx](mailto:fernandoh@diconsa.gob.mx)

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL **17 DE ABRIL DEL 2020**.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Administración de Activos  
División de Optimización de Activos



Of N° 09 52 84 1200 697

Ciudad de México, 03 MAY 2021

### CONFIRMACIÓN ASISTENCIA

Por este medio, conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 7.1.1.1, párrafo trigésimo quinto y cuadragésimo; 7.1.1.1.1, párrafo sexto y vigésimo séptimo; y, 7.1.1.1.1.1, penúltimo párrafo, del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS, confirmo mi asistencia a la **2a/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad (SN)**, que no será presencial pero si a través de mecanismos electrónicos prevista para el 06 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, para efecto de validar participación y registro.

Atentamente,

  
**Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**  
Coordinador de Conservación y  
Servicios Generales y Responsable  
Inmobiliario del IMSS

  
**Lic. Elvia Narvárez García**  
Titular de la División de Optimización  
de Activos

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)". DOF 17 de abril de 2020.

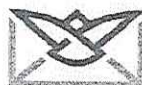
MCPR/ENG  
  
Copia para:

- Dra. Adalid Aldana Rodríguez.- Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- Presente.
  - C.P. Eduardo Thomas Ulloa.- Titular de la Unidad de Administración.- Presente.\*
  - Lic. Martha C. Pineda Ríos.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.- Presente.\*
- Copias por Sistema SICGC (\*)



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CORREOS**

SERVICIO POSTAL MEXICANO



**Servicio Postal Mexicano**

**Dirección General**

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal

Ciudad de México, 30 de abril de 2021.

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Por medio del presente confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad de fecha 06 de Mayo de 2021, para efecto de validar participación y registro.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. León Javier Martínez Sánchez**

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal de Servicio Postal Mexicano

c.c.p.- Lic. Rocio Bárcena Molina.- Directora General de Servicio Postal Mexicano.- Para su superior conocimiento.-Presente.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

Calle Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, CDMX.

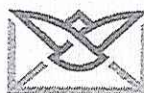
T: 01 (55) 5336 8900 extensión 15903 [www.gob.mx/correosdemexico](http://www.gob.mx/correosdemexico)





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CORREOS**

SERVICIO POSTAL MEXICANO



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 30 de abril de 2021

Por este medio confirmo la asistencia a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad de fecha 6 de mayo de 2021, para efecto de validar participación y registro.

**Lic. Arturo Hernández Álvarez**  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Encargado de la Dirección Corporativa de  
Administración y Finanzas, mediante oficio  
No. 1.-056 de fecha 16 de marzo de 2021.

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020".

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX.  
T: 01 (55) 5130 4100 Ext.

[www.gob.mx/correosdemexico](http://www.gob.mx/correosdemexico)





# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

"2021 año de la Independencia"



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes  
Dirección de Control de Bienes

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LINDSAY ALIME MERCADO MOLINA  
DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES

FEDERICO CASTRO CASTAÑEDA  
Subdirector de Bienes Inmuebles en  
Territorio Nacional.

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 **Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad**, de fecha **06 de mayo del 2021**, para efecto de validar participación y registro.

**Lic. Karina Hernández Mejía**  
**Suplente por Ausencia del Titular de la**  
**Gerencia de Administración Patrimonial**

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-04-2021 de fecha 21 de enero de 2021".

**Ing. José Leonardo Gómez Morales**  
**Superintendente adscrito a la Subgerencia**  
**de Inventario Inmobiliario**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





Ciudad de México a 03 de mayo 2021

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO .



**Lic. Irma Ruth Lara Gallegos**  
Titular de la Unidad de Administración, Finanzas y  
Tecnologías de la Información

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2021.

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad**, dicha sesión tendrá verificativo el jueves 06 de mayo del presente a las 11:00 horas, la cual, NO será presencial, pero si a través de mecanismos electrónicos, lo anterior, para efecto de validar participación y registro.

**Mtra. María de la Luz Padilla Díaz**

**Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE SALUD

Ciudad de México a 04 de mayo de 2021

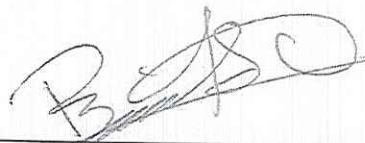
POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MIEMBRO PROPIETARIO



**DR. CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUPLENTE



**LIC. PAOLA BERENICE GOMEZ OCHOA**  
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS E  
INTEGRACIÓN DE BASES  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL DE 2020.**





# TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6 DE MAYO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (2ª/21 ) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

M.I. GERARDO CERVANTES RUÍZ  
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES  
EN SUPLENCIA DEL C.P. ROMÁN MIRÓN FUENTEVILLA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Y RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA STPS.

*De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020, el Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2020, así como el ACUERDO que modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el 8 de enero del 2021.*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

"2021: Año de la Independencia"

Of. TEPJF-DGASOP-0454/2021  
Ciudad de México, 30 de abril de 2021

Asunto: **Se confirma asistencia con carácter de invitado a la 2a./21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad**

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES  
(INDAABIN)  
PRESENTE**

Con relación a la invitación para participar en la **2a./21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad**, a celebrarse el próximo 06 de mayo del año en curso, me permito confirmar la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **con carácter de invitado**, por medio del **Ing. Arq. Andrés Cortina Rodríguez**.

Lo cual hago del conocimiento para el efecto de validar su participación y registro.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

INVITADO TITULAR

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

INVITADO SUPLENTE

ING. ARQ. ANDRÉS CORTINA RODRÍGUEZ  
AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS  
UNIDAD DE OBRAS



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Administración

Oficio número UAF/DGA/ 0360 /2021  
Ciudad de México a 03 de mayo de 2021.

Asunto: CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUBCOMITE DE NORMATIVIDAD DEL  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO  
FEDERAL Y PARAESTATAL.  
PRESENTE

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/21 Segunda reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

**LIC. ENERO RICARDO NORIEGA ZAMUDIO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19" DOF 17 DE ABRIL DE 2020).

RRCH

Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 81, Escandón I Secc, CP 11800, Miguel Hidalgo, CDMX.  
Tel: (55) 3002 6300 [www.gob.mx/sectur](http://www.gob.mx/sectur)





**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Administración**  
**Subdirección de Control Vehicular**

**Oficio número DGA/SCV/ 0095/2021**  
**Ciudad de México a 03 de mayo de 2021.**

**Asunto: CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**SUBCOMITE DE NORMATIVIDAD DEL**  
**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**  
**FEDERAL Y PARAESTATAL.**  
**PRESENTE**

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/21 Segunda reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS ALBERTO DÍAZ NIETO**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHÍCULAR**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19" DOF 17 DE ABRIL DE 2020).

RRCH

Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 81, Escandón I Secc, CP 11800, Miguel Hidalgo, CDMX.  
Tel: (55) 3002 6300 [www.gob.mx/sectur](http://www.gob.mx/sectur)





**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales y Archivo

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 04 de mayo de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS  
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)  
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, QUE NO SERÁ PRESENCIAL, PREVISTA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 06 DE MAYO DE 2021 DE 11:00 A 12:00 HORAS; PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

FIRMA

Lic. Hugo Domingo Romero Valenzuela  
Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020".







**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL NORMATIVIDAD PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA, PARA EL PRÓXIMO 06 DE MAYO DENTRO DEL HORARIO DE LAS 11:00 A 12:00 HORAS.

AUTORIZA

FIRMA

**ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,**  
**SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y**  
**RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SSPC**

CONFIRMAN ASISTENCIA

FIRMA

**LIC. SMIRNA MERARI CARRANZA AGUILAR**  
**COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA,**  
**MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA**

FIRMA

**NIDIA NELLY CABRERA**  
**GUADARRAMA**

SUBDIRECTORA DE ÁREA

FIRMA

**GUILLERMO CATAÑO HERRERA**

DIRECTOR DE ÁREA

FIRMA

**SANDRA RODRIGUEZ CADENA**

JEFA DE DEPARTAMENTO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y ARTÍCULO TRIGÉSIMO FRACCIÓN III, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020

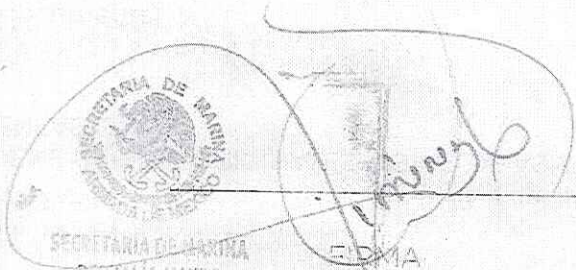


### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

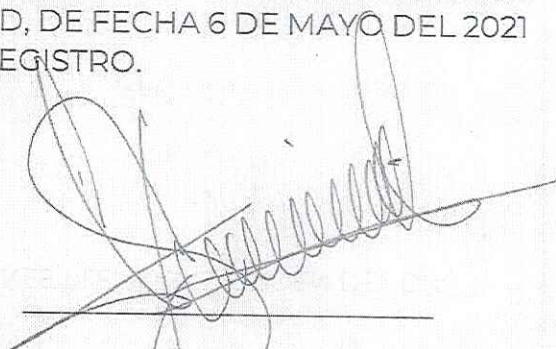
SECRETARIA DE MARINA

CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE MAYO DEL 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2021 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



SECRETARIA DE MARINA  
CDMX  
OFICINA MAJOR  
CONTRALMIRANTE  
CARLOS JIMÉNEZ LEAL  
DTOR. GRAL. ADJ. DE ABASTECIMIENTO Y  
RESPONSABLE INMOBILIARIO.



FIRMA  
TENIENTE DE CORBETA SJN. LD.  
DANIEL LÓPEZ CASTILLO.  
SUBDTOR. ACC. CTROL. DE BIENES  
INMUEBLES.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

*“2021, Año de la Independencia”*

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 4 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA A LA 2DA/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL 2021, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 6 DE MAYO DE 2021, AL SERVIDOR PÚBLICO **ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO**, CON CARGO DE PROFESIONAL OPERATIVO, EN MI REPRESENTACIÓN, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA  
DIRECTORA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUPLENTE

ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO  
PROFESIONAL OPERATIVO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 30 de abril de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, de fecha 6 de mayo de 2021, para efecto de validar participación y registro.

Lic. Nelly C. Guerrero Aguilar  
Directora de Patrimonio Inmobiliario

Lic. Yunuen Calderón López  
Jefe de Departamento

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

*"2021. Año de la Independencia y la Grandeza de México"*

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Géneros"*

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de mayo de 2021

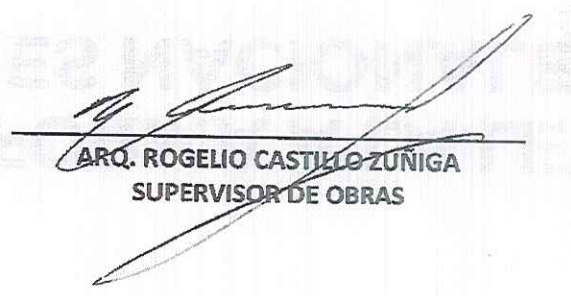
## **CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por este medio se confirma la asistencia para participar en la **2a./21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad**, que tendrá verificativo el próximo 6 de mayo del año en curso, dentro del horario de 11:00 a 12:00 horas, mediante el uso de tecnologías, lo anterior para efecto de validar participación y registro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

  
**ING. JUAN MANUEL COLÍN QUINTERO**  
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y  
SUPERVISIÓN DE OBRAS

  
**ARQ. ROGELIO CASTILLO ZUÑIGA**  
SUPERVISOR DE OBRAS

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".**



**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2021.

Oficio No. UAF/DGRMSG/ 373 /2021

**Asunto:** Confirmación de asistencia

**ADALID ALDANA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DEL**  
**PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**  
**P R E S E N T E**

Por este medio confirmo a usted mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad para el día 06 de mayo de 2021. Lo anterior a efecto de validar mi participación y registro.

Reciba un cordial saludo.

Suplente  
Presidencia de la República

**C.P. JORGE MONTES BECERRIL**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE  
COMITÉS

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".

[www.gob.mx/presidencia](http://www.gob.mx/presidencia)





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Administración General de Recursos y Servicios**  
Administración Central de Recursos Materiales  
Administración de Recursos Materiales "4"  
Subadministración de Bienes Patrimoniales y Seguros "1"

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 3 de mayo de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

**Javier Vargas Nieto**  
**Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros 1**  
**Servicio de Administración Tributaria**

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

Torre Caballito, Paseo de la Reforma No. 10, piso 10, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México  
sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728 ext. 43141





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

IGNACIO DÍAZ SOTO CARPIZO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA "B"

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".







## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

---

ADALID ALDANA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA DEL INDAABIN.

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

**CLAUDIA IBETH CAPORAL ANDRADE**  
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DEL INDAABIN Y  
SECRETARIA OPERATIVA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD.

DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

JUAN CARLOS BARREDA MORENO  
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN.

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (2ª/21) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

FIRMA

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ

PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD.

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y PO EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LAS LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMNISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".**





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

KAREN TELLO TORO  
PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD  
INDAABIN.

**DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".**





**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

FECHA: 06 DE MAYO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2a/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

PRESTADOR DE SERVICIOS  
DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA  
Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

**NOTA:** "DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SFP A TRAVÉS DEL DOF, POR LOS QUE SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 Y ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y SIN ALTERAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES CON FECHAS DEL: 17 DE ABRIL 2020; 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020; 8 DE ENERO DEL 2021 Y 30 DE ABRIL DE 2021. BAJO ESTE CONTEXTO Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO X, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VICÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO. (DOF 20/10/2020)."





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MAYO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

Diego Enrique Vázquez Ramírez.  
Prestador de servicios en la Dirección de Política y Normatividad.

**DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020.**

